Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 07 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID N° 415.524.-

Asunción, 24 de noviembre de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO – ID N° 415.524,** CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 19 – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO – ID N° 415.524**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente. -

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, labrada en fecha de 10 de noviembre del 2022, consta la presentación de los siguientes oferentes:

1) MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ 2) G- MOVILES S.A

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Isidro Ramon Segovia Molinas, Representante de la Dirección General del Hospital; la Sra. Leticia Pérez, Representante de la Dirección Administrativa del Hospital; la Lic. Romina Udrizar Representante del Servicio de Cocina del hospital; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

Que, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEMS y atento al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación, específicamente en el Punto 12 (doce) "CONCLUSION", recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ITEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
1	G MOVILES S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28	**16.425.804**
		TOTAL, ADJUDICADO – IVA INCLUIDO	**16.425.804**

Dra. Norma B. Velázquez Viveros
Hospital General Barrio Obrero

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 07 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID N° 415.524.-

Que, se verifica que el presente llamado cuenta con PAC Institucional N.º 415.524, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 4989/2022, de fecha 01/09/2022, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 18.410.000 (guaraníes Dieciocho Millones Cuatrocientos Diez Mil), para el presente Ejercicio Fiscal 2022. Objeto de Gasto 344

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta. –

Que, por Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, que establecen en su Artículo 3°: *"Dispone que serán Sub Unidad Operativas de Contrataciones (SUB UOC), que dependan funcional y operativamente de la Dirección General de Administración y Finanza, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones Nivel Central.* Artículo 4°: *"Establecer que serán responsables de las UOC y SUB UOC, los Directores Generales, Administradores de UOC/SUB UOC de cada dependencia.*
*E*n su Artículo 8°. "Se autoriza a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Articulo 3° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 15.000 jornales mínimos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dra. Norma B. Velázquez Viveros
Directora General
Hospital General Barrio Obrero

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 07 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID N° 415.524.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022, *E*n su Artículo 8°. "Se autoriza a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Articulo 3° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 15.000 jornales mínimos. Corresponde al Director General del Hospital General Barrio Obrero, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;
EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO

R E S U E L V E:

Artículo 1°: ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO – ID N° 415.524** - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 19 – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	ITEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
1	G MOVILES S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28	**16.425.804**
		TOTAL, ADJUDICADO – IVA INCLUIDO	**16.425.804**

Dra. Norma B. Velázquez Viveros
Director General
Hospital General Barrio Obrero

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 07 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO – ID N° 415.524.-

Artículo 2°: Disponer que la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas. -

Artículo 3º: La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. Rubro 344

Artículo 4º: Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 5º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DRA. NORMA B. VELAZQUEZ VIVEROS
DIRECTORA GENERAL - HGBO